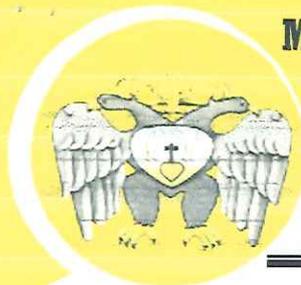


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal - Huanca Sancos

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 0186 -2023-MPH/A.

001930

Huanca Sancos, 13 de julio del 2023

VISTO: El Informe N°0278-2023-MPH-GIDT/EFC-RESP, de fecha 13 de julio del 2023, de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, sobre designación del Comité de gestión y vigilancia comunitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, concordante con el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20, concordante con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, prescribe como una de las atribuciones del Alcalde de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Informe N° 0278-2023-MPH-GDTI/EFC, de fecha 13 de julio del 2023, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita el reconocimiento al Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE GESTION COMUNITARIA (Local Multiuso) EN LA LOCALIDAD DE PISQONTO, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS-AYACUCHO”;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR el Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE GESTION COMUNITARIA LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE PISQONTO, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS-AYACUCHO”, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- ABILIO ALANYA CHUMBILE : Presidente
- WILBER CHANCAS MENDOZA : Vice Presidente
- MAXIMINA ALARCON QUISPE : Secretaria

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984
Plaza Principal - Huanca Sancos

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



- DIGNA ALCA GARCIA : Tesorera
- URBANO CUNYA PAUCAR : Fiscal

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros del Comité, Gerencia Municipal y demás Órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, para su cumplimiento según Ley. 001979

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Pict. Hermenes Elias González Quispe
ALCALDE (e)

